

GOBIERNO DEL ESTADO DE HIDALGO SECRETARÍA DE DESARROLLO AGROPECUARIO
 GUÍA DE TRÁNSITO PARA LA MOVILIZACIÓN DE GANADO, PRODUCTOS Y SUBPRODUCTOS PECUARIOS

 CAMPO SECRETARÍA DE DESARROLLO AGROPECUARIO	Fecha de expedición			Tipo de movimiento		Folio A 063523
	Día	Mes	Año	Dentro	Fuera	
	14	3	2023		X	
CENTRO EXPEDIDOR: ASOCIACIÓN GANADERA / PRESIDENCIA MUNICIPAL						
ASOCIACIÓN GANADERA LOCAL GENERAL METEPEC						
Motivo de movilización						
Consumo	Sacrificio	Pie de cría	Engorda	Ferias o exposiciones	Deporte	Repasto
	X					
Origen			Destino			
Nombre: JOEL HUAZO CANALES			Nombre: ONESIMO SANDOVAL RUIZ			
Teléfono: 774-745-5256			Teléfono: 782-828-9516			
CURP: HUCI770714HHGZNL02			CURP: SARV830331HVZNZN08			
Rancho/UPP/PSG:			Rancho/UPP/PSG:			
Calle: RIO SECO SN			Calle: RACHO ALEGRE			
Localidad: RIO SECO			Localidad: CARISTAY			
Municipio: METEPEC			Municipio: PAPANTLA			
Estado: HIDALGO			Estado: VERACRUZ			
C.P.: 43400			C.P.: 93524			
Tipo de transporte						
Terrestre	Aéreo	Arreo	Nombre completo del transportista:		Eduardo Franco Trejo	
X			CURP:		FATE901202HHGRRD00	
Datos del vehículo			Marca:	KENWORTH	Modelo:	1997
Placas: HT7103E			Color:	ROJO	Capacidad:	15 TON
			Placas del remolque:			
Ruta a seguir						
METEPEC - SANTA ANA - SAN ALEJO - AUTOPISTA MEXICO TUXPAN - DESTINO						
Documentación zoosanitaria de soporte						
Folio de Certificado Zoosanitario de Movilización Nacional:						
Folio de dictamen de prueba			TB:	X	BR:	X
Folio de constancia de Hato Libre			TB:		BR:	
s: CERTIFICADO DE PROPIEDAD			41241			
Movilización de animales						
Animales:	Especie:	Raza:	Sexo:	Aretes:		
20	PORCINOS	HÍBRIDOS	M Y H			
de guía de tránsito o CZMN:	Fierros quemadores:					
X	X			X		
Movilización de productos y subproductos de origen animal						
Productos y/o subproductos			Cantidad		Unidad de medida	
X			X		X	
guía ampara número/letra:			VEINTE			

AUTORIDAD

JOEL HUAZO CANALES
 Nombre y firma propietario

Pte. AGLG de M
 Nombre cargo y firma

Sello oficina expedidora

DE LA PRESENTE SERÁ DE 72 HORAS A PARTIR DE LA FECHA DE EXPEDICIÓN, SIENDO VÁLIDA PARA UNA SOLA MOVILIZACIÓN Y EN UN SOLO VEHÍCULO.
 DE LA LEY DE DESARROLLO AGROPECUARIO PARA EL ESTADO DE HIDALGO: "TODA PERSONA QUE PRETENDA MOVILIZAR CUALQUIER ESPECIE PECUARIA, PRODUCTOS Y
 TOS, DENTRO DEL ESTADO, DEBERÁ CONTAR CON EL FORMATO ÚNICO DE GUÍA DE TRÁNSITO O REEMPAJADO. SIEMPRE QUE SE DEBERÁ MOVILIZAR
 CON EL CERTIFICADO ZOOSANITARIO DE MOVILIZACIÓN NACIONAL O EL AVISO DE MOVILIZACIÓN".
 LEY LEGAL ARTÍCULO 29, 54, 55, 56, 58 Y 199 (NUMERAL III, V, VI Y IX) DE LA LEY DE DESARROLLO AGROPECUARIO PARA EL ESTADO DE HIDALGO, ÚLTIMA REFORMA EL DÍA 27
 DE DICIEMBRE DEL 2021.
 EL PRESENTE NO ES VÁLIDO SIN SELLO Y FIRMA DE LA AUTORIDAD COMPETENTE. NO DEBERÁ PRESENTAR TACHAFURAS, RASPADURAS O ENMENDADURAS.